



L-DEA-EE01
LINEAMIENTO PARA EVALUACIONES
EXTERNAS EN LA MODALIDAD
VIRTUAL

Setiembre 2022

Índice

Introducción	2
Objetivo	2
Alcance	2
Conceptos Clave	2

	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 2 de 13

Introducción

El presente documento, plantea la metodología para llevar a cabo evaluaciones externas en modalidad virtual. En este marco, se plantean pautas o lineamientos referidos a gestiones previas, agenda de trabajo, dinámica de reuniones y acompañamiento técnico, entre otros aspectos.

Objetivo

Establecer las disposiciones que deben aplicar las instituciones de educación superior (IES) y el equipo de evaluadores externos, para llevar a cabo los procesos de evaluación externa en forma virtual.

Alcance

Se refiere al proceso que se realiza desde que se informa a la carrera el acuerdo de nombramiento del equipo de pares evaluadores por parte del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES y se define la fecha de la visita, hasta que la carrera o programa presenta observaciones al informe final de los pares evaluadores.
Aplica a carreras y programas en la etapa de evaluación externa, unidades de gestión de la calidad académica de las IES, evaluadores externos y personal de la DEA.

Conceptos Clave

Evaluación externa virtual: Modalidad de evaluación externa en la que las reuniones entre el equipo de pares con los diferentes representantes de la carrera o programa se realizan de manera remota, a través de plataformas virtuales.
DEA: División de Evaluación y Acreditación
IES: Institución(es) de Educación Superior.
TI: Tecnologías de Información
CNA: Consejo Nacional de Acreditación
CSC: Coordinador de la Secretaría del CNA
GREX: Gestor de Registro de Expertos
GA: Gestor de Evaluación y Acreditación
PC: Punto de Control

	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 3 de 13

1. Definición de fechas de la evaluación externa virtual

Cuando la carrera o programa en proceso de acreditación entrega el informe de autoevaluación, proporcionará al SINAES posibles fechas para la realización de la evaluación externa. Posteriormente, el GREX del SINAES realizará las coordinaciones pertinentes con el equipo de pares evaluadores y la carrera o programa para la definición de la fecha definitiva de la evaluación externa, tomando en cuenta los tiempos administrativos requeridos para las diferentes contrataciones y el envío de la documentación por parte del SINAES al equipo de pares evaluadores.

2. Gestiones previas a la evaluación externa y apoyo técnico requerido

Una vez recibidos los informes preliminares del equipo de pares evaluadores y una semana antes de la visita, el GA indicará a la carrera o programa y a la unidad de calidad o evaluación de la IES que en caso de ser necesario, proporcione toda aquella información adicional que sea necesaria para llevar a cabo la visita de evaluación externa, de manera que puedan ser abordadas en las reuniones que correspondan. Dicha información adicional se refiere a consultas de los evaluadores en relación con el informe de autoevaluación. Se entiende que la información se solicitará en forma digital a la Comisión de Autoevaluación. Otra posibilidad que se podría presentar es que el equipo de pares evaluadores solicite información durante alguna de las reuniones de la visita.

Por otro lado, la carrera o programa dispondrá de un profesional en TI durante toda la visita para brindar soporte técnico, en caso requerirse. Esta persona estará disponible para solventar eventuales problemas generados por las aplicaciones tecnológicas en uso, pruebas de conectividad de la red, entre otros. El profesional en TI se encargará de brindar el acceso correspondiente a los asistentes de cada reunión. Asimismo, designará al par evaluador coordinador del equipo de pares evaluadores como “anfitrión u hospedador” de la reunión y a los otros dos pares evaluadores como “coanfitriones” y posteriormente se retirará.

3. Coordinación de agenda de trabajo

El GA a cargo de la carrera o programa coordinará con la Comisión de Autoevaluación de la carrera o programa la agenda de reuniones de la visita de evaluación externa, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- En el caso de las evaluaciones externas programadas de lunes a viernes, las reuniones con representantes de la carrera o programa se organizarán entre lunes y miércoles. Lo anterior no aplica para conglomerados y casos especiales, previa aprobación de la Dirección de la DEA.
- Las reuniones deberán programarse en alguna de las siguientes plataformas virtuales: ZOOM, TEAMS o Google Meet.

	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 4 de 13

- La carrera o programa enviará la agenda consensuada previamente con el GA, indicando los enlaces para acceder a las diferentes reuniones virtuales de la visita de pares evaluadores. Posteriormente el GA remitirá esta información al equipo de pares evaluadores, los cuales podrán realizar observaciones si lo consideran pertinente (PC).
- La reunión de inducción entre el GA y el equipo de pares evaluadores se realizará una semana antes de la evaluación externa. El SINAES asumirá la coordinación de esta reunión.
- El GA a cargo del proceso habilitará en la agenda el enlace de ingreso para los espacios de trabajo del equipo de pares.
- La carrera o programa asumirá la coordinación y convocatoria para las reuniones con sus diferentes actores internos y externos.
- El CSC agendará la reunión con el equipo de pares evaluadores el último día de la evaluación externa.
- La agenda de reuniones tomará en consideración los grados académicos, así como a la cantidad de carreras o programas y sedes que se encuentren en proceso de acreditación.
- La duración de las reuniones en promedio será de una hora aproximadamente, con una diferencia de 15 minutos entre una reunión y la siguiente. Si una carrera o programa considera que necesita más tiempo puede coordinarlo directamente con el GA a cargo.

4. Dinámica de las reuniones durante la evaluación externa

- Las reuniones se apegarán a lo establecido en el L-DEA-AAGA02 Lineamiento sobre aspectos generales a abordar durante las reuniones del GA en la etapa de evaluación externa.
- El GA del SINAES será el enlace entre la carrera o programa y el equipo de pares evaluadores.
- Las reuniones no serán grabadas.
- Una vez que se encuentren presentes las personas convocadas para cada reunión, el encargado de TI se retirará. En aquellas plataformas virtuales donde sea factible, el encargado de TI colocará como “anfitrión u hospedador” al par evaluador coordinador y como “coanfitriones” al resto del equipo de pares evaluadores.
- La carrera o programa asegurará la disponibilidad de un experto de TI para atender cualquier eventualidad durante las reuniones con el equipo de pares evaluadores (PC).
- El GA presentará al equipo de pares evaluadores en las primeras dos reuniones. En las reuniones siguientes, el par evaluador coordinador presentará a los miembros del equipo.
- El equipo de pares evaluadores se encargará de dirigir las reuniones.
- Los miembros del equipo de pares evaluadores mantendrán encendidas las cámaras durante las reuniones, a menos que exista un problema de conectividad que se lo impida.
- El equipo de pares evaluadores corroborará que las personas asistentes a cada reunión coincidan con lo indicado en la agenda previamente acordada.
- En cada reunión que se realice, el equipo de pares evaluadores externos se presentará con la audiencia y realizará las consultas que considere pertinentes para ampliar o aclarar aspectos indicados en el informe de autoevaluación presentado por la carrera o programa.

	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 5 de 13

- Las reuniones iniciarán de forma puntual con las personas que se encuentren conectadas a la hora convocada, para respetar el tiempo de los participantes, así como el orden de la agenda previamente consensuada con la carrera o programa. Un retraso en el inicio de las reuniones comprometería el espacio de intercambio de información con los pares evaluadores. Para evitar inconvenientes, se recomienda a la carrera o programa que en las convocatorias se les indique a las poblaciones que ingresen unos minutos antes para atender cualquier eventualidad.
- En las reuniones únicamente estarán presentes los pares evaluadores, el GA a cargo de la carrera o programa y las personas que fueron convocadas para abordar la temática en cuestión.
- En relación con autoridades de la IES y de la carrera o programa, aunque estos impartan clases o tutorías, no podrán estar presentes en la reunión con el personal académico (PC).
- En la reunión con la comisión de autoevaluación también se abordará lo relativo a la infraestructura y equipo de la carrera o programa, presentando la evidencia audiovisual que se considere pertinente (aulas, laboratorios, equipo, entre otros). Si la carrera o programa considera importante la presencia de alguna persona ajena a la comisión de autoevaluación para ampliar algún tema, la puede incluir en esta reunión.
- Se realizará una única reunión para valorar la investigación y extensión de la carrera o programa. En el caso del personal académico que sea parte de comisión de autoevaluación y tenga a cargo proyectos de investigación o extensión podrán participar de esta reunión.
- De quedar alguna información pendiente solicitada por los pares evaluadores en alguna reunión, el GA enviará a la carrera o programa la lista de documentos requeridos. La carrera o programa tendrá hasta el tercer día de la visita para enviar esta información al GA, el cual enviará esta información a los pares evaluadores y la colocará en el expediente respectivo (PC).
- En el caso de carreras o programas que se imparten en modalidad no presencial, se realizarán reuniones con los encargados de la carrera o programa, tutores y estudiantes de centros universitarios ubicados en diferentes regiones del país.

	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 6 de 13

5. Acompañamiento Técnico durante la Evaluación Externa

El GA estará disponible para atender consultas y acompañará las reuniones que se ubiquen en el horario laboral de 7:30am a 4:00pm. Posterior a ese horario, las consultas serán canalizadas entre el coordinador del equipo de pares evaluadores y la persona enlace de la carrera o programa. En caso de presentarse alguna emergencia, se informará de inmediato al GA a cargo a través del medio electrónico que se haya convenido con la carrera o programa (PC).

6. Estructura de la agenda para la visita de evaluación externa virtual

A continuación, se presenta la lista de reuniones que se desarrollarán durante la evaluación externa y algunas consideraciones relacionadas con estas. El orden de las reuniones se adaptará a las características de cada carrera o programa, con excepción de lo indicado a continuación.

- Al inicio de la visita se realizarán las siguientes reuniones:
 - Contextualización de la carrera o programa: la carrera o programa brindará información general a los evaluadores externos en relación con sus particularidades.
 - Comisión de autoevaluación.
- Al final de la visita (el orden de estas tres últimas reuniones puede variar, dependiendo de las características de la carrera o programa) se realizarán las siguientes reuniones:
 - Autoridades de la carrera o programa
 - Autoridades de la IES.
 - Encargados del Compromiso de Mejoramiento Preliminar. En esta reunión la carrera o programa presentará al equipo de pares las acciones de mejora que plantea realizar para solventar las debilidades detectadas en la etapa de autoevaluación. Asimismo, el equipo de pares brindará realimentación a la carrera o programa en relación con otros aspectos que se consideren pertinentes incluir o ampliar en la versión definitiva del Compromiso de Mejoramiento que será enviada posteriormente al SINAES.

Nota: En la medida de lo posible, la reunión con personal docente se realizará posterior a la reunión con estudiantes.

 SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 7 de 13

Reunión inicial del GA con el equipo de pares evaluadores la semana previa de la visita de evaluación externa (1 Hora)	
Participantes	1. Equipo de pares evaluadores. 2. GA
Objetivo	Brindar instrucciones generales sobre el proceso de evaluación externa y que los pares evaluadores se organicen con las consultas que realizarán para las reuniones que tendrán.
Observaciones para el equipo de pares evaluadores	Cuando son varias carreras, programas o sedes, se solicitará al equipo de pares evaluadores que se organicen de tal forma que puedan profundizar en cada una de estas.

Contextualización por parte de la carrera o programa (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personas designadas por la carrera o programa.
Objetivos	Contextualizar el ejercicio de la disciplina en el país, sus características principales, estructura del actual plan de estudios, así como el modelo educativo de la IES a la que pertenece la carrera o programa. En caso de que la carrera o programa se imparta en modalidad no presencial, se deberá indicar, además, las plataformas de aprendizaje e instancias de apoyo.
Observaciones	*Esta siempre será la primera reunión Esta reunión es expositiva por parte de la carrera o programa y los evaluadores externos realizarán sus consultas una vez que finalice la exposición. Pueden presentar un Power Point. La carrera o programa presentará la información al equipo de pares evaluadores sobre sus particularidades, así como el proceso que ha llevado su plan de estudios en una línea del tiempo. Es importante que la carrera o programa valore la preparación de material audiovisual de apoyo que pueda compartir con el equipo de pares evaluadores. También durante esta reunión la carrera o programa brindará información sobre la infraestructura y equipo con que cuenta para sus actividades académicas. Cuando son varias carreras o programas o sedes, se podrá extender el tiempo de esta reunión para analizar las particularidades de cada carrera o programa o sede.

 SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 8 de 13

Comisión de Autoevaluación (1.5 Horas) *En esta reunión también se presentará información acerca de la infraestructura y laboratorios que utiliza la carrera o programa	
Participantes por parte de la carrera o programa	Miembros comisión autoevaluación de la carrera o programa.
Objetivo	Valorar la gestión del proceso de autoevaluación. Presentar el estado actual de los compromisos asumidos en el proceso de acreditación anterior (en caso de reacreditación). Presentar la infraestructura de la carrera o programa. En caso de que al proceso de acreditación se presenten varias sedes o varias carreras o programas, se debe mostrar la infraestructura utilizada por cada una de ellas.
Observaciones	Siempre será la segunda reunión. En el caso de carreras o programas en proceso de reacreditación, se presentará a los pares evaluadores los compromisos adquiridos en el proceso de acreditación anterior y su estado actual. Posteriormente, los pares evaluadores realizarán las consultas que consideren pertinentes. Asimismo, la carrera o programa utilizará material audiovisual para mostrar la infraestructura y laboratorios. Si la carrera o programa considera necesaria la presencia de una persona ajena a la Comisión de autoevaluación (sea autoridad o no) para detallar mejor la parte de la infraestructura, esta persona también podrá formar parte de la reunión. Además, se les recuerda que los pares evaluadores realizarán una reunión con las autoridades de las IES y ahí pueden ahondar en el tema de infraestructura en el caso de que lo consideren necesario. Si son varias carreras, programas o sedes que comparten la misma comisión de autoevaluación, se realizará una única reunión indicando las particularidades de carrera o programa o sede.

 SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 9 de 13

Encargado de la Biblioteca (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Encargado de la biblioteca. Si hay varias bibliotecas, se realizará una única reunión con las personas encargadas.
Objetivo	Presentar información de todos los recursos bibliográficos (libros y bases de datos) de los que dispone al servicio de los estudiantes y personal docente.
Observaciones	La carrera o programa brindará acceso a los pares evaluadores a la colección digital de la biblioteca. En el caso que sean varias sedes se presentará la información para cada sede evaluada.
Estudiantes¹ de Bachillerato de la carrera (45 Minutos-1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todos los estudiantes de los primeros niveles de la carrera (Bachillerato y Diplomado, en caso de que aplique).
Objetivo	Ampliar la valoración de los estudiantes de los primeros niveles de la carrera desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si son varias carreras, se realizará una reunión por cada carrera y si son varias sedes, se realizará por cada sede. El equipo de pares se dividirá y se realizarán las reuniones de forma simultánea.
Estudiantes de Licenciatura de la carrera (45 Minutos-1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todos los Estudiantes de Licenciatura de la carrera.
Objetivo	Ampliar la valoración de los estudiantes de los últimos niveles de la carrera, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si son varias carreras, se realizará una reunión por cada carrera y si son varias sedes, se realiza por sedes. El equipo de pares se dividirá y se realizarán las reuniones de forma simultánea.

¹ En el caso de posgrado, se realizará una reunión con los estudiantes del programa.

 SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 10 de 13

Personas Graduadas (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todas las personas graduadas de los últimos 5 años. Nota: En esta reunión no podrán participar personas graduadas que tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera o programa en proceso de acreditación.
Objetivo	Ampliar la valoración de las personas graduadas sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	En caso de que se esté valorando el grado de Bachillerato y Licenciatura se realizarán dos reuniones, una con cada población. Sin son varias carreras o programas se realiza por cada carrera o programa y si son varias sedes, se realiza por sedes, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En la medida de lo posible la carrera o programa convocará a esta reunión a personas graduadas provenientes de los diferentes nichos laborales.
Personas Empleadoras (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a los empleadores de los graduados de los últimos 5 años. Nota: En esta reunión no podrán participar personas empleadoras que a su vez tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera o programa en proceso de acreditación.
Objetivo	Ampliar la valoración de las personas empleadoras en relación con la carrera o programa en proceso de acreditación.
Observaciones	Sin son varias carreras o se realiza una reunión por cada carrera, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En el caso de varias sedes se hace una única reunión. En la medida de lo posible, la carrera convocará a esta reunión a personas empleadoras provenientes de los diferentes nichos laborales. Esta reunión no aplica para los programas de Posgrado.

 SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 11 de 13

Personal Académico (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todo el personal docente (tutores en el caso de la UNED) que brindan clases en la carrera o programa.
Objetivo	Ampliar la valoración del personal docente o tutores sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si son varias carreras o programas se realiza por cada carrera o programa y si son varias sedes, se realiza por sedes, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En caso de que sea la misma planta de docentes para todas las sedes evaluadas, se realizará una única reunión con un poco más de tiempo para poder ver las particularidades de cada sede. En esta reunión no participan: autoridades de la IES, autoridades de la carrera o programa o miembros de la comisión de autoevaluación.
Investigación y Extensión (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personal docente que tiene a cargo proyectos de investigación y extensión de la carrera o programa.
Objetivo	Valorar el desarrollo de la investigación y extensión en la carrera o programa
Observación	La carrera o programa presenta de forma resumida los proyectos de investigación y extensión que desarrollan, posteriormente los pares evaluadores realizarán las consultas. En caso de que sean varias carreras o programas las que se están evaluando, si comparten los proyectos, puede hacerse una única reunión, de igual forma en el caso de las sedes. Si son equipos diferentes, estas reuniones se realizarán por separado. Si algún miembro de la comisión de autoevaluación tiene a su cargo proyectos de investigación y extensión también puede participar de esta reunión.

 SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 12 de 13

Reunión con personal docente de práctica clínica (45 Minutos, en caso de que aplique)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personal docente de práctica clínica.
Objetivo	Ampliar la valoración de los profesores de práctica clínica sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observación	Se realizará una reunión virtual con los encargados de recibir a los estudiantes de práctica clínica.
Dirección de la carrera o programa (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Autoridades de la carrera o programa.
Objetivo	Valorar el cumplimiento general del modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.

Autoridades de la IES (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Autoridades definidas por la IES
Objetivo	Valorar la visión de las máximas autoridades sobre el rol de la carrera o programa en la IES y el compromiso de la IES con el mejoramiento de la carrera o programa.
Reunión con Encargados de la elaboración del compromiso de mejoramiento preliminar (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personas encargadas de elaborar el compromiso de mejoramiento preliminar.
Objetivos	Analizar el compromiso de mejoramiento preliminar a la luz de las debilidades encontradas durante la evaluación externa. Recibir realimentación del equipo de pares evaluadores en relación con el compromiso de mejoramiento preliminar presentado por la carrera o programa, así como analizar la posibilidad de incorporar algunas otras acciones de mejora a la luz de los hallazgos en la etapa de evaluación externa, en la versión definitiva del compromiso de mejoramiento.

 SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 05/09/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 13 de 13

Presentación del informe de evaluación externa al CNA (1 Hora) Se llevará a cabo en la plataforma TEAMS y se coordinará con la CSC.	
Participantes	Miembros del CNA. Equipo de pares evaluadores. GA a cargo de la carrera o programa. Dirección Ejecutiva del SINAES. CSC. Asesora Legal.
Objetivo	Presentar los principales hallazgos de la evaluación externa y atender las consultas del Consejo.
Observaciones	El informe final de pares evaluadores es enviado al GA a cargo del proceso el día anterior a la reunión con el Consejo a más tardar a las 2 pm. El tiempo máximo de exposición de los principales hallazgos de la evaluación externa por parte del equipo de pares evaluadores será de 20 minutos. Pueden utilizar una presentación audiovisual como material de apoyo para la exposición.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Gestores de evaluación y acreditación	Gestor de Calidad	Director de la División de Evaluación y Acreditación (DEA)